

DECRETO .- MODIFICACION DE LA FECHA DE CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE HARDWARE Y SOFTWARE CAPACES DE SOPORTAR TODOS LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA QUE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA HA DE IMPLANTAR PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2007, RESPECTO A SUS OBLIGACIONES Y A LAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO Y LA FORMACIÓN ADECUADA DEL PERSONAL INFORMÁTICO DE LA DIPUTACIÓN RESPECTO A SU FUNCIONAMIENTO.

Estando fijada la fecha de constitución de la Mesa de Contratación, para la apertura de las referencias técnicas relativas a criterios no evaluables mediante fórmulas el día 27 de octubre de 2.009, a las 10:00 horas, y habiéndose requerido a la empresa PROSODIE IBÉRICA, S.L.U, de Madrid, los documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y solvencia técnica, es necesario modificar la fecha inicialmente fijada para darles el plazo correspondiente al que se refiere la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por ello esta Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Modificar la fecha de la Mesa de Contratación, para la apertura de las referencias técnicas relativas a criterios no evaluables mediante fórmulas, referentes al citado suministro, fijando la misma para el próximo día **30 de octubre de 2.009, a las 9:45 horas.**

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a los miembros de la Mesa de Contratación.

Segovia, 23 de octubre de 2.009

EL PRESIDENTE

Ante mí. doy fe:

EL SECRETARIO GENERAL

Javier Santamaría Herranz

Luis Peinado de Gracia